



Estimados Padres y Apoderados (as)

Junto con saludar, informamos que el proceso de postulación a **Becas 2025** comenzará el **viernes 2 de agosto** y culminará de manera impostergable el **martes 20 agosto** del presente año.

Para iniciar el proceso recuerde que usted debió activar su cuenta de correo institucional, de acuerdo a lo informado por el establecimiento el día 10 de julio.

Recuerde que deberá cargar **todos los documentos solicitados** en los distintos ítems de manera obligatoria. En caso de adjuntar archivos erróneos, ilegibles o incompletos, no se considerará la postulación; debido a que será imposible evaluar sus antecedentes de una manera óptima.

Le sugerimos **revisar previamente la documentación** solicitada para el proceso. De esa forma Ud. contará con tiempo para prepararla, digitalizarla y cargarla en la postulación. Si Ud. no presenta estos documentos, no podrá completar el proceso.

Revise el Reglamento de Becas y Rebajas en el siguiente link <https://bit.ly/3YmjEv9>

Revise la documentación solicitada <https://bit.ly/3XZFbtj>

Importante:

1. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.
2. Los documentos que Ud. suba deben contar con una buena resolución fotográfica (SER LEGIBLES), de lo contrario, se considerará como documentación no entregada.
3. En caso de faltar documentación o información requerida en su postulación, **NO SE LE EVALUARÁ NI COMUNICARÁ ACERCA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE.**
4. El derecho de apelación **NO APLICA** a las postulaciones que quedan fuera del proceso de evaluación, por falta de documentación. Por lo que es **SU RESPONSABILIDAD**, postular con todos los documentos solicitados.

Para postular a Beca 2025 ingrese a <https://forms.office.com/r/vm0xiQq31g>

Cordialmente,
Equipo Becas